

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8331** *Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Olivero Anarte.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 9 de noviembre de 2022 (BOE de 16 de noviembre de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Jesús Olivero Anarte en el Área de Conocimiento de «Zoología» adscrita al Departamento de Biología Animal (plaza 025CUN22).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 23 de marzo de 2023.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.